

Organización Común de Mercados de los forrajes desecados (O.C.M.)

20-03-2009

Normativas

Objeto:

Organización común de mercados en el sector de los forrajes desecados que permita estabilizar los precios mediante la creación de un régimen de ayudas y el establecimiento de disposiciones que regulen los intercambios con terceros países.

Concepto:

- 1) Ámbito de aplicación.
- 2) Régimen de ayudas.
- 3) Régimen de intercambios con terceros países.
- 4) Otras disposiciones.

Base legal:

Reglamento (CE) nº 1786/2003 del Consejo, de 29 de septiembre de 2003, sobre la organización común de mercado de los forrajes desecados.

[REG2003-1786-114-120.pdf](#) [1]

Reglamento (CE) nº 583/2004 del Consejo, de 22 de marzo de 2004, por el que se modifican los Reglamentos (CE) nº 1782/2003 (disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa), CE) nº 1786/2003 (organización común de mercado de los forrajes desecados), y (CE) nº 1257/1999 (ayuda al desarrollo rural) con motivo de la adhesión de la República Checa, Estonia, Chipre, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Eslovenia y Eslovaquia a la Unión Europea.

[REG2004-583.pdf](#) [2]

Reglamento (CE) nº 382/2005 de la Comisión, de 7 de marzo de 2005, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1786/2003 del Consejo sobre la organización común de mercado de los forrajes desecados.

[REG2005-382-4-19.pdf](#) [3]

Reglamento (CE) nº 1295/2005 de la Comisión, de 5 de agosto de 2005, por el que se fija, para la campaña de comercialización 2004/05, la reducción de la ayuda para los forrajes deshidratados.

[REG2005-1295-18-19.pdf](#) [4]

REGLAMENTO (CE) Nº 432/2006 DE LA COMISIÓN de 15 de marzo de 2006 que modifica el Reglamento (CE) nº 382/2005 por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1786/2003 del Consejo sobre la organización común de mercado de los forrajes desecados.

[REG2006-432-12-15.pdf](#) [5]

Reglamento (CE) nº 456/2006 del Consejo, de 20 de marzo de 2006, por el que se corrige el Reglamento (CE) nº 1786/2003 sobre la organización común de mercado de los forrajes desecados.

[REG2006-456-1-2.pdf](#) [6]

REGLAMENTO (CE) Nº 1388/2007 DE LA COMISIÓN de 27 de noviembre de 2007 que modifica el Reglamento (CE) nº 382/2005 por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1786/2003 del Consejo sobre la organización común de

mercado de los forrajes desecados.

[REG2007-1388-3-5.pdf](#) [7]

REGLAMENTO (CE) Nº 232/2008 DE LA COMISIÓN de 14 de marzo de 2008 que modifica el Reglamento (CE) nº 382/2005, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1786/2003 del Consejo sobre la organización común de mercado de los forrajes desecados.

[REG2008-232-6-9.pdf](#) [8]

Reglamento (CE) nº 230/2009 de la Comisión, de 19 de marzo de 2009, que modifica el Reglamento (CE) nº 382/2005, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1786/2003 sobre la organización común de mercado de los forrajes desecados.

[REG2009-230-12.pdf](#) [9]

Enlaces:

[1] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2003-1786-114-120.pdf>

[2] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2004-583.pdf>

[3] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2005-382-4-19.pdf>

[4] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2005-1295-18-19.pdf>

[5] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2006-432-12-15.pdf>

[6] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2006-456-1-2.pdf>

[7] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2007-1388-3-5.pdf>

[8] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2008-232-6-9.pdf>

[9] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/doce/REG2009-230-12.pdf>